



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2026

Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias para cubrir las necesidades del H.G.Z. no 42 Puerto Vallarta del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 horas, del 29 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87, 91 y 92 de su Reglamento

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por el Dr. Luis Arody Pulido Medico Supervisor de Hospitales Encargado de la Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel y por el Dr. Julio Agustin Bueno Ledesma Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

Table with 6 columns: LICITANTE, PARTIDA, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTO, PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION TECNICA (TPT). Row 1: MA. DEL CARMEN CUEVAS PELAYO, ZONA DE PUERTO VALLARTA JALISCO, APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, DEACUERDO AL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LAASSP, 60.00 PUNTOS

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Table with 5 columns: LICITANTE, PARTIDA, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTO. Row 1: MA. DEL CARMEN CUEVAS PELAYO, ZONA DE PUERTO VALLARTA JALISCO, APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LAASSP Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA SU PROPOSICION ES APROBADA

Para efectos de la evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

- 1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

PPE= MPembx40/ MP

Dónde:

PPE= Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la l-ésima Propuesta económica

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDA, PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION ECONOMICA (PPE). Row 1: MA. DEL CARMEN CUEVAS PELAYO, Zona De Puerto Vallarta Jalisco, 40.00 PUNTOS

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

**ACTA DE FALLO  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2026**

Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias para cubrir las necesidades del H.G.Z. no 42 Puerto Vallarta del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

PTj=TPT+PPE

Dónde:

PTj= Puntuación total de la proposición

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	PARTIDA	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA	PTj= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN;	DICTAMEN
MA. DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Zona De Puerto Vallarta Jalisco	60.00	40.00	100.00	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala las partidas Adjudicadas, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de la licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

**LICITANTE: MA. DEL CARMEN CUEVAS PELAYO**

TRASLADO DE:	TRASLADO A:	PRECIO UNITARIO
HGZ 42 PUERTO VALLARTA	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMO, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMO, HGR NO. 45, HGZ NO. 14, HGR NO. 110, HGR NO. 180, HGZ NO. 89, HGR NO. 46, CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y VICEVERSA	26,800.00
HGZ 42 PUERTO VALLARTA	Boulevard Francisco Medica Ascencio y Melchor Ocampo 2066, Col. Diaz Ordaz C.P. 48310 Puerto Vallarta Jalisco.	HGZ 33 BAHIA DE BANDERAS 8,200.00
UMF 170 ARAMARA	Pacífico y Mar de Cortés No. 350, C.P. 48314 Aramara, Puerto Vallarta, Jalisco	4,600.00
UMF 179 LAS PAROTAS	Sagitario No. 206 Col. Palmar del Progreso, CP. 48290 Puerto Vallarta, Jalisco.	HGZ 42 PUERTO VALLARTA 4,600.00
UMF 43 TOMATLAN	Avenida Del Campesino No. 95 Pueblo Tomatlán C.P. 48450 Tomatlán Municipio De Tomatlán Jalisco	7,600.00
HGZ 33 BAHIA DE BANDERAS	63735 San Clemente de Lima Nayarit, únicamente para el regreso de pacientes enviados por el HGZ 42.	8,200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>60,000.00</b>
	<b>TOTAL ZONA</b>	<b>60,000.00</b>

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Zona De Puerto Vallarta Jalisco.	\$ 4,021,640.00	\$ 10,054,100.00

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 30 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Se le informa a los licitantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de nacimiento e Identificación Oficial vigente.
  - Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
  - Copia del poder notarial en su caso.
  - Identificación oficial vigente del representante legal.
- En ambos casos:
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
  - Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
  - Copia del registro federal de contribuyentes, registro patronal del IMSS e INFONAVIT
  - Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes

**ACTA DE FALLO  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2026**

Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias para cubrir las necesidades del H.G.Z. no 42 Puerto Vallarta del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

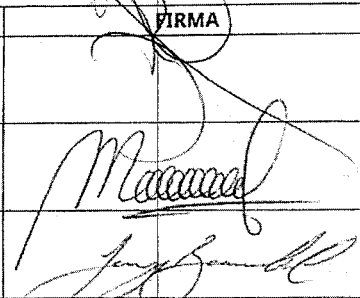
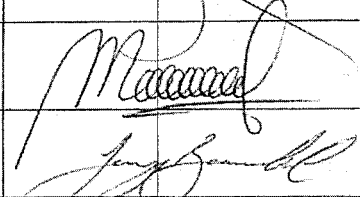
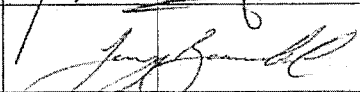
NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N034 26-001-00	S6M0023	MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias" para cubrir las necesidades de Zona De Puerto Vallarta Jalisco del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026	\$ 4,021,640.00	\$ 10,054,100.00	Del 30 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les notificara a través del portal Compras Mx, informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.


**Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como Área Técnica**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma	Titular de la Jefatura de Servicio de Prestaciones Medicas	Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

**Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AID105/172/2026	



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Estatal Jalisco  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias para cubrir las necesidades del H.G.Z. no 42 Puerto Vallarta del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2026

Fecha: 23 de enero 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 66, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 91 y 93 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

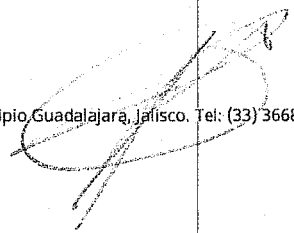
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias.

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Puntos y Porcentajes motivados y establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato es el que integre un porcentaje como mínimo de 45 puntos y máximo 60 puntos.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	Puntos		OBSERVACIONES
	Otorgar	Obtenidos	
<b>Rubro 1. Capacidad del participante</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	
1.1 Título y Cédula de médico especialista en unidad de cuidados intensivos o médico de urgencias certificados.	8	8	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 90-137)
1.2 Título y Cédula de médico internista certificado y con curso de RCP avanzado vigente.	3	3	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 90-137)
1.3 Título y cédula en Técnico en atención médica prehospitalaria (TAMP) con curso vigente en RCP avanzado y manejo del paciente crítico y título y cédula de Enfermera especialista en cuidados intensivos con curso de RCP avanzado vigente.	3	3	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 90-137) 28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 186-192)
1.4 Unidades terrestres disponibles (ambulancias).	10	10	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 211)
<b>Rubro 2. Experiencia y especialidad del participante</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
2.1 Documentos que avalen el tiempo de haber otorgado servicios en la misma institución o en otras instituciones de salud en los últimos 5 años. (2 puntos por año). <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia Municipal, autorización vigente del lugar en donde se encuentren sus instalaciones u oficinas, expedidas, por la autoridad competente, Federal, Estatal o Municipal. (Poner la primera si se tiene para valorar años)</li> <li>Aviso de Funcionamiento vigentes del lugar en donde se encuentren sus instalaciones u oficinas, expedidas, por la autoridad competente, Federal, Estatal o Municipal. (poner la primera para valorar años si se tiene).</li> </ul>	10	10	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 169) 28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 170-184)
<b>Rubro 3. Propuesta de trabajo.</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	
3.1 Plan de trabajo	6	6	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 74-81)
3.2 Metodología de trabajo y organigrama de la empresa	6	6	28254547_E_HGZ42_34_.pdf (pag. 74-81)
<b>Rubro 4. Cumplimiento de contratos</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	
4.1. Desempeño o cumplimiento que ha tenido el participante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios. Como máximo podrá presentar 10 contratos previos.	14	14	
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	





Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO** presenta 60 PUNTOS de la evaluación técnica por lo tanto **CUMPLE** los requisitos solicitados en las bases para contratación de Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias para cubrir las necesidades del H.G.Z. no 42 Puerto Vallarta del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Validó:

  
Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma  
Jefatura de Servicio de Prestaciones Médicas

Elaboró:

  
Dr. Luis Arody Pulido  
Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel



**i** Información



No existen proveedores con esta búsqueda: MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO

### Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

**Búsqueda por:** Proveedor y Contratista

**Tipo de Sanción:** Multa e Inhabilitaciones

Selección al proveedor y contratista

MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario   Ingresar

¿Olvidó su clave?  
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO

Periodo: 29/01/2016 a 29/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 0000



CONSULTA POR FECHA

Ene		2026				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 29/01/2026

DOLAR	UDIS
17.2322	8.679237
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3589%	7.4034%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4682%	7.10%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Sí

[Votar](#)





**ACTA DE CORRECCION DE FALLO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2026**  
**SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO EN AMBULANCIA DE PACIENTES CRÍTICOS Y DE URGENCIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.Z. No. 42 PUERTO VALLARTA DEL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 29 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan C.P.45600 San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acta de Corrección al Fallo de la Licitación Pública Nacional, indicada al rubro de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Con fecha 29 de enero de 2026 a las 13:00 (trece horas) se llevó a cabo el acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional para la contratación del **SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO EN AMBULANCIA DE PACIENTES CRÍTICOS Y DE URGENCIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.Z. No. 42 PUERTO VALLARTA DEL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, en la cual se tiene un error involuntario en el nombre del proveedor, misma corrección no afecta la evaluación realizada por la convocante, razón por lo que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir.

**DICE:**

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N03426-001-00	S6M0023	MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias" para cubrir las necesidades de Zona De Puerto Vallarta Jalisco del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026	\$ 4,021,640.00	\$ 10,054,100.00	Del 30 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE

**DEBE DECIR:**

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N03426-001-00	S6M0023	MA. DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias para cubrir las necesidades del H.G.Z. no. 42 Puerto Vallarta del OOAD Estatal Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026	\$ 4,021,640.00	\$ 10,054,100.00	Del 30 de enero al 31 de diciembre del 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 (catorce horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	